

Justicia peruana niega suspender arresto de expresidente Fujimori

Escrito por Reuters

Viernes, 05 de Octubre de 2018 20:30



LIMA (Reuters) - Un tribunal de Perú rechazó suspender la orden de arresto contra el expresidente Alberto Fujimori y dio a su defensa un plazo de cinco días para fundamentar la apelación de un fallo que anuló su indulto, dijo el viernes el Poder Judicial.

Fujimori, de 80 años, permanece en una clínica de Lima por una afección cardiaca luego de que un juez de la corte suprema anulara su indulto y ordenara su detención para que siga cumpliendo una condena por violaciones a los derechos humanos.

Su abogado Miguel Pérez Arroyo apeló el fallo y solicitó al tribunal suspender el arresto por un "inminente riesgo de muerte súbita" en caso sea reingresado a la prisión.

"El juzgado supremo declara improcedente la solicitud de suspensión de los efectos de la resolución impugnada" contra el expresidente Fujimori, dijo el Poder Judicial en su cuenta de Twitter.

Asimismo el juzgado exhortó a la defensa del expresidente a "fundamentar" la apelación en un plazo de cinco días, "bajo apercibimiento de declararlo improcedente". Según Pérez Arroyo, preparará los fundamentos de la apelación entre hoy viernes y el lunes.

El expresidente, quien dijo en la víspera que volver a prisión sería una "condena de muerte", mantiene un resguardo de la policía judicial en la clínica y según el Ministerio del Interior, ellos deberán "esperar el alta" antes de llevarlo al penal.

Los familiares de las víctimas de los casos La Cantuta (1991) y Barrios Altos (1992), en los que murieron 25 personas, pidieron en julio la revocación del indulto, luego que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dio plazo hasta fines de octubre para que la justicia

Justicia peruana niega suspender arresto de expresidente Fujimori

Escrito por Reuters

Viernes, 05 de Octubre de 2018 20:30

peruana tomara medidas.

Fujimori fue indultado por el expresidente Pedro Pablo Kuczynski a fines del año pasado cuando había cumplido alrededor de la mitad de una condena de 25 años. La medida generó entonces celebraciones entre sus simpatizantes y reclamos de sus detractores.